


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PRS005	

INFORME ANUAL DEL (MÁSTER UNIVERSITARIO EN INICIACIÓN Y RENDIMIENTO EN EL DEPORTE CURSO 2015/16



Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 24/11/2016 Firma 	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha: 1/12/2016 Firma 	Aprobado por: Junta de Centro Fecha: 21/12/2016 Firma 
---	---	---



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PRSO005	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Histórico de miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	5
2. Cumplimiento de los criterios y directrices	
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	8
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	8
Criterio 2. Información Y Transparencia	10
2.2.- Dimensión 2. Recursos	11
Criterio 3. Personal Académico	11
Criterio 4. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	13
2.3.- Dimensión 3. Resultados	14
Criterio 5. Resultados De Aprendizaje	14
Criterio 6. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	17
3. Plan de mejoras Interno	19
4. Plan de mejoras externo	23

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PRSO005	



1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales



DENOMINACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INICIACIÓN Y RENDIMIENTO EN EL DEPORTE
MENCIONES/ESPECIALIDADES	1. INVESTIGADOR 2. PROFESIONAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
NOMBRE DEL CENTRO	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	TODAS
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Semipresencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	Curso 2014-2015
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/presentacion?id=0906
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=6421
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	SERGIO JOSÉ IBAÑEZ GODOY
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	https://www.dropbox.com/sh/e1usu4b3sefz1y5/AACi29awgbjl_RS8-ekszMota?dl=0

b. Histórico de miembros de la comisión de calidad en los últimos 6/4 cursos (grado/máster)

Curso 2014-2015			
Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Sergio José Ibáñez Godoy	Presidente	PDI	16 de julio de 2014
Tomás García Calvo	Secretario	PDI	16 de julio de 2014
Ruth Jiménez Castuera	Vocal	PDI	16 de julio de 2014
Miguel Ángel Pérez Toledano	Vocal	PDI	19 de junio de 2015
Juan Pedro Fuentes García	Vocal	PDI	16 de julio de 2014
Carlos Álvarez Atanes	Vocal	PAS	16 de julio de 2014
Carlos Moga Medina	Vocal	Estudiante	15 de Diciembre de 2015



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PRSO005	

Curso 2015-2016			
Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Sergio José Ibáñez Godoy	Presidente	PDI	16 de julio de 2014
Tomás García Calvo	Secretario	PDI	16 de julio de 2014
Ruth Jiménez Castuera	Vocal	PDI	16 de julio de 2014
Miguel Ángel Pérez Toledano	Vocal	PDI	19 de junio de 2015
Juan Pedro Fuentes García	Vocal	PDI	16 de julio de 2014
Alberto Moreno Domínguez	Vocal	PDI	20 de Mayo de 2016
Fernando del Villar Álvarez	Vocal	PDI	20 de Mayo de 2016
Juan José Yerpés	Vocal	PAS	20 de Mayo de 2016
Carlos Moga Medina	Vocal	Estudiante	15 de Diciembre de 2015

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PRSO005	

c. Histórico de reuniones del curso



Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1. 21 de Octubre de 2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de actas anteriores 2. Cronograma del MUIRD 3. Estudio y aprobación, si procede, de solicitud de admisión. 4. Elaboración del programa de la asignatura TFM 5. Ruegos y preguntas. 	21 de Octubre de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-884/actas
2. 28 de Octubre de 2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de actas anteriores 2. Reconocimiento de Créditos por estudios oficiales. 3. Reparto de estudiantes de prácticum. 4. Aprobación de líneas Temáticas de del TFM. 5. Informe sobre la elaboración de los planes docentes según modelo y directrices. 6. Informe sobre la entrega de los planes docentes según procedimiento y plazo establecidos. 7. Informe sobre la adecuación del contenido del plan docente a la memoria verificada. 8. Informe sobre la coordinación de los profesores en sus asignaturas y con otras asignaturas. 9. Quejas respecto a la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje 10. Ruegos y pregunta. 	2. 28 de Octubre de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-884/actas
3. 18 de Noviembre de 2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de actas anteriores 2. Asignación de estudiantes de prácticum. 3. Asignación de Tutores del TFM. 4. Informe del presidente 5. Ruegos y preguntas 	3. 18 de Noviembre de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-884/actas
4. 9 de Diciembre de 2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de actas anteriores 2. Asignación definitiva de estudiantes de prácticum. 3. Asignación definitiva de Tutores del TFM. 	4. 9 de Diciembre de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-884/actas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PRSO005	

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Propuestas para la coordinación de contenidos de la titulación. 5. Informe del presidente 6. Ruegos y preguntas 		
5. 19 de Enero de 2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de actas anteriores 2. Elaboración de Informe Anual de Calidad. 3. Informe del presidente 4. Ruegos y preguntas 	19 de Enero de 2016	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-884/actas
6. 8 de Febrero de 2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de actas anteriores 2. Desarrollo del Informe Anual de Calidad del MUIRD. 3. Informe del presidente 4. Ruegos y preguntas 	8 de Febrero de 2016	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-884/actas
7. 11 de Febrero de 2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de actas anteriores 2. Desarrollo del Informe Anual de Calidad del MUIRD. 3. Modificación del Cronograma. 4. Definición de las competencias profesionales del MUIRD. 5. Informe del presidente 6. Ruegos y preguntas 	6. 11 de Febrero de 2016	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-884/actas
8. 18 de Febrero de 2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de actas anteriores 2. Aprobación del Informe Anual de la Titulación 3. Aprobación del Informe MONITOR. 4. Informe del presidente 5. Ruegos y preguntas 	7. 18 de Febrero de 2016	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-884/actas
9. 22 de Febrero de 2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de actas anteriores 2. Propuesta de calendario y tribunales de TFM de la convocatoria de Enero. 3. Finalización del Informe Anual de Calidad del MUIRD. 4. Informe del presidente 5. Ruegos y preguntas 	8. 22 de Febrero de 2016	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-884/actas
10. 7 de Junio de 2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de actas anteriores 2. Constitución de la nueva Comisión 3. Definición de funciones de la Comisión 4. Revisión de las fichas 12^a 5. Propuestas de mejora del curso actual. 6. Revisión de la Normativa de TFM 7. Revisión de la Presencialidad del 	7 de Junio de 2016	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-884/actas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PRSO005	

	Máster. 8. Ruegos y Preguntas		
11. 10 de Junio de 2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de Actas 2. Revisión de fichas 12a 3. Calendario y tribunales de TFM 4. Informe del presidente y ruegos y preguntas 	10 de Junio de 2016	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-884/actas
12. 7 de Julio de 2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de solicitudes de TFM 2. Aprobación de tribunales y Calendario de exámenes 	9. 7 de Julio de 2016	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-884/actas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PRSO005	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{1,2}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Reflexión sobre:

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada, asimismo, la organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes, así como las competencias establecidas en el título.



El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. De esta forma, los grupos son incluso de menor número que lo recogido en la memoria de verificación (**evidencia OBIN DU-017**).

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios se fundamenta en un primer módulo de asignaturas obligatorias generales, impartidas durante el primer semestre, y un segundo módulo con asignaturas optativas que el estudiante deberá elegir en función del itinerario investigador o profesional que quiera desarrollar.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

La coordinación vertical y horizontal del plan de estudios se ha llevado a cabo a partir de las reuniones generadas entre los diferentes profesores de la titulación. Asimismo, se planteó por parte de la Comisión de Calidad del MUIRD, reuniones en las que se revisó la coordinación entre los contenidos de las asignaturas. Concretamente, se han dedicado a revisar planes docentes, las siguientes reuniones de la comisión: 21 de octubre de 2015, 28 de octubre de 2015, 9 de diciembre de 2015, 8 de febrero de 2016, 11 de febrero de 2016, 18 de febrero de 2016, 22 de febrero de 2016, 7 de Junio de 2016 y 10 de junio de 2016.

¹ <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PRSO005	

Se ha desarrollado un programa de prácticas en el que existe coordinación con los centros de prácticas externos, así como con los diferentes tutores de dichas actividades prácticas.

La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.

Se hace necesario mejorar la coordinación horizontal, con una reunión a final de fin de curso y otra al inicio con todos los profesores que imparten contenidos en la titulación. Además, revisar que realmente los contenidos que se plantean en los planes docentes, sean los que finalmente se han visto. Para ello, proponemos una reunión con los estudiantes, o representantes de éstos, en la comisión de calidad.

los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos, se encuentran tanto en la página web del título (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0906) y se ajustan a la legislación vigente de la **Normativa de acceso y admisión en másteres oficiales de la Universidad de Extremadura, de 20 de marzo de 2012** publicada en el Diario Oficial de Extremadura (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/550o/12060389.pdf>).

Igualmente, la información sobre los criterios de valoración utilizados son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo, basados prioritariamente en el expediente académico, entre aquellos que tienen una titulación específica que no necesite complementos de formación, y que tendrán prioridad sobre el resto. Para Graduados de otras titulaciones universitarias, universidades españolas o similares del EEES se hará un estudio personalizado del currículum a la hora de decidir si procede o no el acceso y fijar la formación complementaria requerida. En este caso tendrán prioridad aquellos que requieren menor formación complementaria, y se utilizará el expediente académico para discernir entre aquellos que requieran el mismo número de créditos de formación complementaria.

² <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PRSO005	

Dicho análisis no ha sido necesario realizarlo hasta la fecha, siendo una atribución de la Comisión de Garantía del Título.

El número de estudiantes matriculados hasta ahora, ha sido adecuado a los planteamientos de la Memoria Verifica, que propone 30 estudiantes por curso académico (**evidencia OBIN DU-017**). La demanda de los estudiantes de nuevo ingreso a este máster no ha requerido el estudio de complementos de formación para completar el nivel de ingreso requerido en el título. Se ha producido una ligera disminución de estudiantes que han cursado el máster respecto al curso anterior.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Reflexión sobre:



La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

El Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento publicita la estructura y contenidos del Máster en su página web adaptándose a los criterios de información y transparencia recomendados por parte de la ANECA. Estos contenidos son convenientemente actualizados y contienen la memoria verificada del título, el plan de estudios, su desarrollo, así como referencias al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del centro, al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) donde se encuentra registrado el máster, y al BOE donde se publica el plan de estudios aprobado. Todo ello puede ser consultado en el enlace “Datos de Interés” de la web del centro que hace referencia al Máster (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/postgrado>).

Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

En concreto, los estudiantes interesados en cursar el Máster pueden acceder de manera sencilla a toda la información sobre la normativa de acceso y perfil de ingreso a partir del enlace “Perfil de ingreso” de la web de máster. De la misma manera, los resultados de formación son públicos en la misma dirección, en el enlace “Resultados de Formación”. La información sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje está disponible en los enlaces “Competencias”, “Asignaturas y planes docentes” y “Resultados de formación” de la página web del máster.

Para dar mayor visibilidad a la información sobre los títulos de la Facultad de Ciencias del Deporte estos se publican en diferentes redes sociales tales como:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PRSO005	

- **Twitter** (https://twitter.com/fcd_uex).
- **Facebook** (<https://www.facebook.com/fccdeporte>)
- **Youtube** (https://www.youtube.com/channel/UCxyv_tT5LvkNn9yuWjTqWg)
- **Google+**
(<https://plus.google.com/118207610063988198661/posts?qmbpt=true&pagelid=118207610063988198661>)
- **Blogspot** (<http://fcduex.blogspot.com.es/>)

Adaptándonos a los nuevos medios de comunicación, hemos creado una lista de distribución de mensajes en **Whatsapp** y **Telegram** (móvil 636 642 107), donde cualquier interesado en la información sobre las diferentes titulaciones del centro puede ser incluido en una lista de distribución mandando un mensaje con su nombre, apellidos y DNI.

Además de los enlaces comentados anteriormente y la web del centro, la información sobre los contenidos de las asignaturas, los criterios de evaluación y los horarios en la que se imparten las asignaturas puede ser consultados en los espacios destinados para cada asignatura en el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (<https://campusvirtual.unex.es>), la secretaría del centro, y los carteles de información publicados en las diferentes dependencias del centro.



2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

Reflexión sobre:

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

El personal académico es suficiente y dispone de una dedicación adecuada para el desarrollo de las funciones del Máster MUIRD y para la atención de los estudiantes. La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico que imparte docencia en el MUIRD es adecuada por su nivel académico (**evidencia OBIN RH001, OBIN RH002, OBIN RH003**). Se cuenta dentro de la estructura de la plantilla docente de 2 Catedráticos de Universidad, 7 Titulares de Universidad, 4 Contratados Doctores y 1 Colaborador, que se ajusta a la naturaleza y competencias definidas para el título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PRSO005	

El perfil del personal académico se adecua a las asignaturas del MUIRD. La distribución de materias se produce atendiendo a la especificidad del profesorado.



La asignación de tutores académicos para las prácticas externas se realiza en primea instancia a demanda de los estudiantes, que buscan el profesor más específico a sus necesidades. En caso de saturación del número de estudiantes a tutorizar, se produce una distribución de los estudiantes entre el resto de profesorado implicado en el proceso formativo. En estos dos años de vida del Máster MUIRD se ha realizado la asignación de los tutores de Practicum en función de las demandas del alumnado, aunque ello suponga saturación del profesorado.

El perfil del personal académico que dirige TFM es el mismo que el del programa formativo. Todos los profesores están en la obligación de tutorizar estos trabajos. La normativa específica de TFM establece los mecanismos para la asignación de los tutores (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/master-deporte/tfm/Normativa%2029-02-2016.pdf>). Ésta se realizará a demanda del estudiante, siguiendo criterios de especificidad. En caso de saturación del número de estudiantes a tutorizar, se produce una distribución de los estudiantes entre el resto de profesorado implicado en el proceso formativo, tras reunión de la Comisión de Calidad del MUIRD. En estos dos años de vida del Máster MUIRD se ha realizado la asignación de los tutores de TFM en función de las demandas del alumnado, aunque ello suponga saturación del profesorado.

No se han producido cambios en la estructura docente del MUIRD. Algunos profesores han evolucionado a figuras docentes de mayor cualificación y estabilidad. Todo el personal docente implicado en el proceso formativo es estable y sus contratos laborales o de funcionarios son permanentes.

El profesorado implicado en el proceso formativo tiene una dedicación adecuada en el título. Son muchos los profesores implicados en el programa, escasas las asignaturas (por normativa de la universidad), y algunos de ellos demandan de una mayor presencia para impartir más y mejor los contenidos.

La relación estudiante/profesor es adecuada por el número máximo de estudiantes de nuevo ingreso y matriculados. Durante el curso 2015/16, no se supera la ratio 3/1 inicialmente prevista (1,5, 21 estudiantes y 14

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PRSO005	

profesores implicados) (**Evidencia OBIN-PA010**). No existe una saturación en este sentido, permitiendo una correcta atención.

El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

El personal académico implicado en el programa formativo participa en actividades de investigación, desarrollo e innovación. Se concurren a proyectos de investigación de convocatorias públicas competitivas, en programa de movilidad del profesorado, en actividades de formación permanente e innovación (**Evidencia OBIN RH006**). Además se ha contado con la participación de profesores visitantes, externos al título y a la UEX, para complementar la formación de los estudiantes. Todas estas actividades repercuten de forma positiva en el título. Durante el curso académico 2015/16 han sido varias las visitas de profesores externos al programa. Estas visitas han sido publicitadas dentro de la Facultad de Ciencias del Deporte, haciéndose extensibles a toda la comunidad universitaria.

El personal académico participa de forma activa en su formación para el empleo de plataformas tecnológicas educativas. Es habitual el empleo de los recursos tecnológicos educativos de los que dispone la UEX (campus virtual).

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

La FCD cuenta con suficientes recursos docentes para el desarrollo del Master MUIRD. Inicialmente tiene asignada un aula docente con una capacidad docente de 80 estudiantes, con mobiliario móvil y recursos docentes audiovisuales modernos, cuando el número máximo de estudiantes que se admiten en el Máster es de 30. Además, se emplean otras aulas, tales como la Sala de Informática, Biblioteca, Aulas Deportivas o laboratorios de investigación.

Inicialmente, el equipamiento es adecuado y está actualizado. Los recursos materiales disponibles de apoyo a la docencia son adecuados al número de estudiantes.

No existen barreras arquitectónicas que limiten la participación de personas con movilidad reducida.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PRSO005	

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

La FCD dispone de un Programa de Atención Tutorial. Los estudiantes pueden solicitar atención personalizada de los profesores implicados en el programa formativo.

Los estudiantes cuando se matriculan en el MUIRD conocen de la existencia de dos itinerarios curriculares. Su matrícula condiciona la oferta académica, pues las asignaturas optativas del programa formativo son obligatorias dentro del itinerario curricular.



Los estudiantes del MUIRD pueden participar de los programas de movilidad de la UEX. El Responsable de Relaciones Internacionales de la FCD informa anualmente a todos los estudiantes del centro de los programas, alcance, niveles y requisitos para la movilidad. Al tratarse de un programa formativo de un año sólo de duración, esta opción es poco atractiva para los estudiantes.

El reconocimiento de las actividades formativas que realicen los estudiantes bajo los programas de movilidad está recogido en la propia normativa de la UEX y en los contratos que se firman entre estudiantes y Responsable del programa de movilidad.

En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

El programa académico dispone de la realización de prácticas externas para los estudiantes que cursan el itinerario profesional. La FCD dispone de múltiples convenios de cooperación educativa para la realización de las prácticas de los estudiantes (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/informacion-academica/practicas-externas/empresas>).

Los centros de prácticas se seleccionan a demanda de los estudiantes. En el caso de inexistencia de convenio de cooperación educativa entre la Institución y la UEX, se procede a la formalización.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PRSO005	

Las prácticas externas están programadas dentro del segundo semestre. Durante este semestre, los estudiantes sólo tienen que cursar las dos asignaturas optativas del itinerario.

Existe coordinación entre los tutores de prácticas externos y los académicos. Los tutores académicos deben visitar a sus estudiantes tutorizados en los centros de prácticas y debatir con los tutores externos sobre el trabajo que realizan los estudiantes.

El MUIRD dispone de una normativa específica para la realización de las Prácticas Externas, así como para su evaluación (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/informacion-academica/practiclas-externas/practicum-master-deportivo>).

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos, tal y como se constata en la revisión de los planes docentes (**Evidencia, actas comisión de revisión de programas:** 21 de octubre de 2015, 28 de octubre de 2015, 9 de diciembre de 2015, 8 de febrero de 2016, 11 de febrero de 2016, 18 de febrero de 2016, 22 de febrero de 2016, 7 de Junio de 2016 y 10 de junio de 2016.) que se aborda en la Comisión de Calidad del Título, de acuerdo con el Proceso para el Desarrollo de las enseñanzas P/CL009_Fcd (**Evidencia** http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/P_CL009_Fcd.pdf) del SIGC del centro. Igualmente, estas metodologías docentes y sistemas de evaluación son acordes a las establecidas en el documento de Verificación del título (**Evidencia** <http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ccdeporte/plan0906/memoriaplan.pdf>). Valorando los resultados académicos en el título, de acuerdo con el Proceso de Análisis de los resultados del Centro P/ES005_Fcd (**Evidencia** <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/2016/PS005fcd%20V3%20Analisis%20de%20Resultados.pdf>) y el Documento de Definición de Indicadores de Calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte (**evidencia** http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/2016/PES005_D01_Fcd.-v2-Docu_Indicadores_2014-15.pdf), se puede comprobar como la tasa de rendimiento (**Evidencia OBIN_RA_002**) es de



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PRSO005	

80'57% y la tasa de éxito (**Evidencia OBIN_RA_003**) es de 99'42%. Por tanto, a pesar de que la tasa de rendimiento ha bajado 7 puntos con respecto al curso pasado, esta situación puede ratificar que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación previstos son adecuados para la valoración de los aprendizajes del alumnado.

El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos. Tal y como se establece en el SGIC del centro, tanto en el Proceso para el Desarrollo de las enseñanzas P/CL009_Fcd (**Evidencia** http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/P_CL009_Fcd.pdf) como en el Proceso de Reclamaciones P/CL012_Fcd (**evidencia** http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/P_CL012_Fcd.pdf), la Comisión de Calidad del Título establece los mecanismos pertinentes para garantizar esta casuística.

La satisfacción de los estudiantes con la titulación (**Evidencia OBIN_SU-004**), ha mejorado notablemente respecto al curso anterior (6.25), con lo que la Comisión comprueba que las mejoras propuestas han surtido efecto respecto al plan de estudios. Estos resultados fueron analizados por la comisión de calidad del MUIRD. Estos datos están por encima de la media de los resultados de la Universidad de Extremadura con los diferentes títulos de postgrado ofertados.

En relación con los Trabajos de Fin de Máster, la normativa de TFM del título (**evidencia** <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/master-deporte/tfm/Normativa%2029-02-2016.pdf>) y su adaptación a las casuísticas y circunstancias del título, garantizan una correcta adecuación a las características del Título. Igualmente, la Comisión de Calidad del Título ha desarrollado guías de evaluación de los TFM (**evidencia** http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/master-deporte/Criterios%20de%20evaluacion%20TFMUIRD_Junta19Jun2015.pdf), con el fin de garantizar una evaluación objetiva y acorde a las directrices del título en las asignaturas de TFM especialidad investigación (**evidencia** <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2016-17/plan0906/401591.pdf>) y TFM especialidad profesionalizante (**evidencia** <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2016-17/plan0906/401576.pdf>).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PRSO005	

La evaluación de los resultados se hace conforme a lo definido en el Proceso de Análisis de los Resultados P/ES005_Fcd (E05a) establecido por el SIGC, y de acuerdo a los indicadores seleccionados en el Documento de definición de indicadores y categorías objeto de estudio que emplea la Facultad P/ES005_D01_Fcd (EE70). Con respecto al título de Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento Deportivo, los datos de los que se disponen son:



- Tasa de rendimiento (**Evidencia OBIN_RA-002**).
- Tasa de Éxito (**Evidencia, OBIN_RA-003**).
- Duración media de estudios (**Evidencia, OBIN_RA-005**).
- Tasa de eficiencia (**Evidencia, OBIN_RA-006**).
- Tasa de progreso normalizado (**Evidencia, OBIN_RA-007**).
- Convocatorias medias para aprobar (**Evidencia, OBIN_RA-008**).
- Tasa de Abandono por año (**Evidencia, OBIN_RA-009**).
- Nota media de los estudiantes graduados (**Evidencia, OBIN_RA-010**).

La tasa de abandono se sitúa en un 0%, habiendo sido de un 27'27% en el curso 14/15. La tasa de rendimiento es de 85,31% y la de éxito de 99'45%, con una tasa de eficiencia del 100%, y una tasa de progreso normalizado de 1 en los dos años en los que lleva implantado el título. Los estudiantes precisan de 1'09 convocatorias para aprobar las diferentes asignaturas que componen el plan de estudios. Respecto a la tasa de graduación se tiene un 109.

Por todo ello, consideramos que el progreso académico de los estudiantes del título es adecuado, encontrándose dentro de los valores esperados para una titulación de este tipo.

Los diferentes procedimientos de evaluación empleados durante el máster respetan las directrices establecidas en el documento de verificación del título (**evidencia** <http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ccdeporte/plan0906/memoriaplan.pdf>) y permiten hacer una evaluación sistemática de las competencias definidas. Igualmente, existe una normativa específica de Trabajo Fin de Máster y de Prácticum que velan porque sean evaluadas todas las competencias definidas en el título, lo que permite que el perfil de los egresados se corresponda con el perfil de egreso definido para el título.

En relación con la opinión de los empleadores sobre la adecuación e idoneidad de las competencias adquiridas por nuestros egresados, no se dispone de información al respecto.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PRSO005	

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

□ La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Existe relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título.



Los datos del curso académico 2015-16 muestran un descenso en el número de estudiantes matriculados, con un total de 21 estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, de los cuales 18 son hombres y 3 mujeres (**Evidencia OBIN DU017**). Se graduaron 16 discentes en el curso 13 hombres y 3 mujeres (**Evidencia OBIN PA005**). Los datos globales del título muestran una tasa de rendimiento del 80.57 (**Evidencia OBIN RA002**), con una tasa de abandono de 4 estudiantes en el primer año (2014-15), 18,18% en el primer año (**Evidencia OBIN RA001**). La nota media de los estudiantes graduados es de 8.16 (escala de 0-10) (**Evidencia OBIN RA010**).

Los resultados mostrados por la propia Universidad muestra una ratio de número de estudiantes por profesor de 3, pero la comisión de calidad del MUIRD detecta que la realidad del curso 2015/16 es de 1.5 (21 estudiantes por un total de 14 profesores) (**Evidencia OBIN PA010**), lo que ha permitido obtener una adecuada tasa de rendimiento del alumnado matriculado.

En conclusión, consideramos que los resultados obtenidos son coherentes con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

□ La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Referente a la satisfacción de los estudiantes con la titulación, los estudiantes muestran una puntuación de 6.25 (media Uex 6.59). Este dato ya ha sido analizado en el criterio anterior, detectándose una mejora en el grado de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PRSO005	

satisfacción, pero aún inferior a la media de la UEX. Respecto a la encuesta de satisfacción con la actuación del profesorado del MUIRD para el curso 2014-15 no se disponen de datos, dado que no hubo evaluación.

De igual manera que el apartado anterior, no se disponen datos referentes a la satisfacción de los egresados con la titulación.

En relación al cumplimiento de las obligaciones docentes, tampoco se disponen de datos, por falta de evaluación de los mismos (**Evidencia OBIN SU002**).



La encuesta de satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI) con respecto al MUIRD, muestra una puntuación media de 7 sobre 10 puntos (**Evidencia OBIN SU005**).

La satisfacción del PAS con la gestión de las titulaciones del centro es de 6.50 para las titulaciones del centro durante el curso 2014/15(**Evidencia OBIN SU006**). Durante el curso 2015/16 no hay evidencias.

En consecuencia, de los datos presentados se puede observar que falta evaluación por parte de algunos sectores, y que se podría mejorar la satisfacción de los estudiantes respecto a la titulación. Por ello se presenta a continuación un plan de mejora.

▮ Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título

No se disponen de datos para realizar esta valoración.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PRSO005	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO



3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ³
		Sí	Parcialmente	No	
1	Criterio 1. Organización y Desarrollo: 1.2. Perfil de Egreso definido. Realizar la asignación de tutores de TFM al inicio del curso académico. Aprobar y difundir un cronograma que permita la organización temporal por parte de los estudiantes y la defensa del TFM en la convocatoria ordinaria.	SI			La asignación de tutores de TFM al inicio del curso académico tiene como efecto negativo que los estudiantes no llegan a conocer a todos los posibles tutores. Esta contingencia se resuelve con información previa sobre las líneas de trabajo para los TFM, tutorías personalizadas con los estudiantes. Si a pesar de ello un estudiante quisiera realizar un cambio en su asignación, podrá hacerlo, previa solicitud justificada a la Comisión de Calidad.
2	Criterio 1. Organización y Desarrollo: 1.3. Coordinación horizontal y optimización de los planes docentes. Con el objetivo de mejorar la coordinación horizontal, se plantea la realización de una reunión a final de fin de curso y otra al inicio con todos los profesores que imparten contenidos en la titulación. Además, revisar que realmente los contenidos que se plantean en los planes docentes, sean los que		Parcialmente		La comisión de calidad del MUIRD ha mantenido múltiples reuniones tratando de unificar criterios para coordinar la titulación. Han existido reuniones de coordinación entre profesores de cada una de las asignaturas. El claustro de profesores del MUIRD no se ha llegado a reunir de forma conjunta, ni el inicio ni al fin del curso académico.



³ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PRSO005	

	finalmente se han desarrollado. Para ello, proponemos una reunión con los estudiantes, o representantes de éstos, en la comisión de calidad.				
3	Criterio 2. Información y Transparencia. 2.2. Información del título. Publicitar el Máster en foros que le den mayor visibilidad internacional.	SI			Se ha incrementado el número de canales por los que difundir el máster MUIRD, aunque no se ha podido difundir en el Campus Virtual Cavila por el carácter semipresencial del máster.
4	Criterio 4. Personal Académico. 4.4. Compromisos de la universidad. Que se facilite la promoción vertical del profesorado implicado en el master para mejorar los criterios de calidad evaluados por la ANECA.		Parcialmente		Los profesores que han evolucionado en su figura de profesor en régimen laboral han podido evolucionar en su figura. Los profesores en régimen funcional no han podido evolucionar aún en las figuras de profesorado, al abrirse este año el número de plazas de funcionarios.
5	Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios. 5.4. Servicios de apoyo y orientación. Incrementar la tasa de egresados como se ha explicado en el punto 1.2. Promover la movilidad de estudiantes difundiendo los programas a los que tienen acceso.	SI			Al ser el segundo año del máster MUIRD, los estudiantes han podido ir finalizando sus TFM. A pesar de la promoción de los programas de movilidad, éstos no son atractivos para los estudiantes debido al carácter del máster y su duración de un año.
6	Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios. 5.5. Prácticas Externas. Mejorar la coordinación			NO	No se ha realizado una reunión general de coordinación entre tutores internos y externos del programa formativo.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PRSO005	



	entre los tutores de prácticas externas y los académicos a través de reuniones periódicas.				
7	Criterio 6. Resultados de aprendizaje. 6.2. Resultados y satisfacción. Mejorar la planificación de objetivos y tiempos de ejecución desde el inicio del curso académico, para conseguir que un mayor número de discentes finalicen el TFM. Difusión del cronograma, tal y como se ha planteado.	SI			<p>Se ha difundido en cronograma en la página web.</p> <p>Se informa a los estudiantes de los plazos para la realización de los diversos hitos del máster.</p>
8	Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento. 7.1. Evolución de los datos. Favorecer una mayor participación de los diferentes sectores, especialmente de los estudiantes, en la cumplimentación de las encuestas. También se podrían emplear otras fuentes de información, por ejemplo entrevistas, que complementen los datos a obtener.		Parcialmente		<p>Escaso número de sujetos que participan en las encuestas de satisfacción</p>
9	Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento. 7.2. Satisfacción. Revisar los contenidos, tratando de generar más contenidos prácticos, y demás medidas que se plantean en el punto 1.3.		Parcialmente		<p>Los profesores han realizado ajustes en sus contenidos para tratar de generar más contenidos prácticos.</p> <p>Es preciso analizar si los cambios implementados satisfacen de manera completa las demandas de los estudiantes.</p>

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PRSO005
		 <p>fcd Facultad de Ciencias del Deporte Universidad de Extremadura S.i.G. Calidad</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PRSO005	

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Captación de estudiantes de otras Universidades de España y Portugal	Comisión Calidad del Título	Curso 16/17	
2	Aumentar el número de estudiantes egresados por curso académico	Comisión Calidad del Título Profesorado	Curso 16/17	
3	Revisión de plan de estudios.	Comisión Calidad del Título	Cursos 16/17 y 17/18	Analizar los contenidos impartidos. Analizar la presencialidad Contenidos prácticos
4	Reunión de coordinación horizontal anual de todos el claustro de profesores	Comisión Calidad del Título	Curso 16/17	
5	Reunión coordinadores de Practicum Interno y Externo	Comisión Calidad del Título	Curso 16/17	
6	Encuestas a empleadores sobre la idoneidad de competencias adquiridas	SIGC Uex SIGC Facultad	Curso 16/17 (inicio del 17/18)	
7	Promoción vertical del profesorado implicado en el master para mejorar los criterios de calidad evaluados por la ANECA.	Equipo directivo UEX Consejo de Gobierno	Curso 16/17	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PRSO005	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					